



DICTAMEN TÉCNICO Nº 03/2025

PROCESO DE CONTRATACION: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" – ID Nº 464092

Lugar y fecha: San Juan Bautista Misiones, 20 de marzo de 2025.

UOC Convocante (*): Circunscripción Judicial de Misiones

Unidad o área requirente (*): Sección Informática

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Jorge Del Puerto

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de sección Informática

- **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (*).**

El objeto del presente llamado para la Adquisición de Equipos de computación, a ser utilizadas en las diferentes oficinas administrativas y Juzgados de la Circunscripción Judicial de Misiones, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones diarias en los diferentes ámbitos de la Institución.

Los equipos de computación Tipo II serán para la implementación del Expediente electrónico en el Juzgado de Paz de Ayolas Misiones, Juzgado de Ejecución de San Juan Bautista.

Las notebook serán utilizadas para la Administración, Sala de Juicios Orales y para la Sala de Reuniones de la Presidencia del Consejo de Administración.

Las impresoras matriciales serán para reemplazar en los juzgados de primera Instancia como así también para los juzgados de Paz de Misiones.

- Las especificaciones técnicas fueron establecidas por el ámbito solicitante (Sección Informática), en base a las necesidades de la Institución, conforme a lo establecido en el art. 25 de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", art. 58 del DECRETO Nº 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y Art. 40 inc. a) de la Resolución DNCP Nº 230/2025 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION PÚBLICAS".
- **IDENTIFICAR Y JUSTIFICAR DE FORMA EXPRESA SI ALGÚN REQUERIMIENTO PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.**

NO APLICA

- **SI EN LAS BASES LICITATORIAS SE INDICA UNA MARCA ESPECÍFICA U OTRO DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO, MENCIONAR LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDA LO SOLICITADO O QUE NO EXISTE OTRO MODO DE IDENTIFICARLO. SE ACLARA QUE, EN CASO DE INCLUIRLOS, LOS MISMOS TENDRÁN CARÁCTER REFERENCIAL.**

NO APLICA

Lic. Jorge Ramón del Puerto
Jefe de Sección

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Lic. Jorge Del Puerto.

[Handwritten signature]
Alba C. Olavarrieta Torres
Jefe de Sección II
Contrataciones

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración: Alba Carolina Olavarrieta Torres

